

Montevideo, 07 de diciembre de 2021

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

“Servicios de consultoría de gestión de datos para iniciativas de Business Intelligence y Big Data”

Aclaración N°3

Preguntas:

En el marco del proceso de análisis del llamado a expresiones de interés 3/2021, en el capítulo de "Gestión del Riesgo", surgen las siguientes dudas que debemos atender para continuar con la presentación de la documentación solicitada:

1 - Formato de ejecución de servicios de consultoría.

Si bien se explicita el plazo y es el monto adjudicado, no se indica la relación con los servicios que serán brindados.

Más precisamente, es necesario conocer si estos servicios serán facturados por hora ejecutada o por proyecto cerrado.

2 - Términos de aceptación de servicios.

Es necesario conocer cuáles serán los términos de aceptación de las tareas ejecutadas que habilitarán la emisión de facturas,

3 - Gestión de cobranza

Es necesario conocer cuáles serán los plazos de pago una vez que las facturas sean emitidas una vez que las tareas de ejecución son aceptadas.

Respuesta:

Tal como se establece en el numeral 6 del llamado “El presente llamado se orienta a conformar, de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15), la lista corta de firmas consultoras interesadas y calificadas para prestar los servicios de referencia del proyecto.”

El detalle de los servicios a contratar se plasmará en el futuro pliego de Solicitud de Propuestas que será enviado a la lista corta seleccionada.

La información solicitada no es necesaria para expresar su interés en el proyecto.

